

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : **Informa Hecho Esencial
Junta Extraordinaria de Accionistas de Bci
Seguros Generales S.A.**
Corr. : GGG/030/18

Santiago, 30 de agosto de 2018

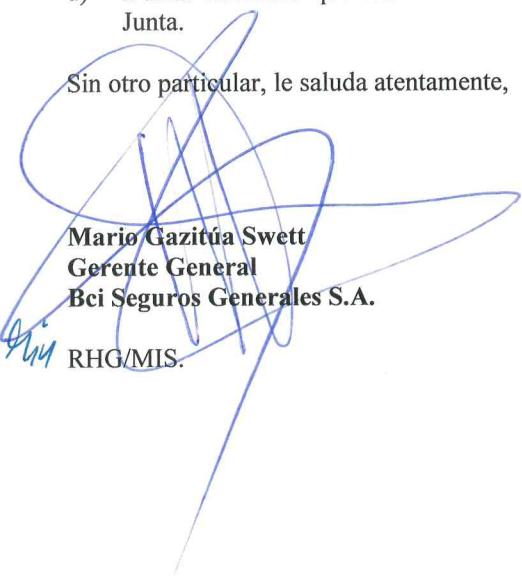
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2018, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., para el día 25 de septiembre de 2018, a las 08:30 horas en las oficinas ubicadas en Huérfanos 1189 piso 3, Santiago con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- b) Aumentar el capital social, en los términos acordados por el Directorio.
- c) Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
- d) Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Generales S.A.

RHG/MIS.